



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2022

Variación entre indicadores de matrícula

La oferta educativa que ofrece la UPGM consta de seis programas educativos de nivel Licenciatura, que se presentan en la siguiente tabla, mostrando la matrícula, así como la variación existente entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022:

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRÍCULA 30 de septiembre 2022	MATRÍCULA 30 de septiembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Ingeniería Petrolera	371	271	100	36.90
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	361	378	-17	-4.49
Ingeniería Financiera	167	188	-21	-11.17
Ingeniería en Agrotecnología	50	45	5	-11.11
Licenciatura en Terapia Física	209	223	-14	-6.28
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	265	268	-3	-1.11
TOTALES	1,423	1,373	50	3.64

La Universidad Politécnica del Golfo de México trabaja bajo la modalidad de planes cuatrimestrales. Al comparar la matrícula de septiembre 2021, que era de 1,373 estudiantes, contra septiembre 2022, de 1,423 estudiantes, se encontró una variación de +50 estudiantes, es decir un incremento de 3.64%.

Durante este periodo egresaron 232 estudiantes, 221 solicitaron baja o desertaron y se recibieron 503 alumnos de nuevo ingreso; lo que permitió un leve incremento en la matrícula



Universidad Politécnica del Golfo de México

"Ciencia y Tecnología que Transforman"



Matrícula Alcanzada

La matrícula alcanzada durante el cuatrimestre del **2021-03** fue de 1,373 alumnos, que equivale al 100% de alumnos de la matrícula total.

En el corte del mes de septiembre de **2022**, correspondiente a la auditoría del segundo semestre, la matrícula fue de 1,423 alumnos lo que representó un leve incremento del 3.64% con respecto al ciclo anterior.

Se observa que la deserción escolar se ha incrementado durante los últimos periodos.

Lo anterior para los fines que corresponda.

Paraíso, Tabasco a 31 de octubre de 2022

Atentamente

Mtra. Griselda Márquez Alcudía
Dirección de Servicios Escolares

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO

FECHA DE CAPTURA: 12 de octubre de 2022

Informe Reportado del Semestre:	
Segundo	
Corte al 30 de septiembre	

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°
sep-dic			

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
Ingeniería Petrolera		Paraiso	108	76	184	93	64	157	132	82	214	225	146	371
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas		Paraiso	55	88	143	48	75	124	85	152	237	133	228	361
Ingeniería Financiera		Paraiso	18	33	51	14	30	44	42	81	123	56	111	167
Ingeniería en Agrotecnología		Paraiso	14	10	24	13	8	21	20	9	29	33	17	50
Licenciatura en Terapia Física		Paraiso	32	63	95	28	45	74	42	93	135	70	139	209
Ingeniería en Automatización Y Control Industrial		Paraiso	81	13	94	72	11	83	151	31	182	223	42	265
TOTAL			308	283	591	268	235	503	472	448	920	740	683	1423
ESPECIALIDAD														
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
MAESTRÍA														
Maestría en gestión de la industria petrolera														
TOTAL														
DOCTORADO														
Programa Educativo 1														
Programa Educativo 2														
Programa Educativo n														
TOTAL														
TOTAL DEL CAMPUS			308	283	591	268	235	503	472	448	920	740	683	1423
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			308	283	591	268	235	503	472	448	920	740	683	1423
TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN			308	283	591	268	235	503	472	448	920	740	683	1423

Mtra. **Consuelo Márquez Alcudia**
 Directora de Servicios Escolares
 Responsable de captura del presente formato.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. FRANCISCO JAVIER DE JESÚS MOLLINEDO MOLLINEDO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares de Universidad Politécnica del Golfo de México, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 1,423 alumnos y la muestra que se revisó es de 90 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



REPO FRANCOLOJIA DE JESUS MONTAÑO MONTAÑO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO
P R E S E N T E

Con base en un presupuesto del Hospital General de México en el Estado de México en el mes de febrero del presente año, el Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, ha solicitado al Hospital General de México en el Estado de México, la contratación de un personal de enfermería para el Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, para el mes de febrero del presente año.

GRATIA

El Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, ha solicitado al Hospital General de México en el Estado de México, la contratación de un personal de enfermería para el Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, para el mes de febrero del presente año.

ALCANTARA

El Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, ha solicitado al Hospital General de México en el Estado de México, la contratación de un personal de enfermería para el Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, para el mes de febrero del presente año.

El Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, ha solicitado al Hospital General de México en el Estado de México, la contratación de un personal de enfermería para el Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, para el mes de febrero del presente año.

El Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, ha solicitado al Hospital General de México en el Estado de México, la contratación de un personal de enfermería para el Hospital General de México en el Estado de México, a través de la Unidad de Planeación y Control de Recursos Humanos, para el mes de febrero del presente año.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI-SEP.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 1,423 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 96.60% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Recomendación.

Las áreas responsables de generar, integrar y reportar la información para la estadística 911 y el informe DGESUI-SEP, se coordinen de manera adecuada para que no existan discrepancias al oficializar la información acorde a la fecha de corte establecida.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



1980

1. Nombre de la institución: _____

2. Dirección de la institución: _____

3. Nombre del responsable de la institución: _____

4. Nombre del representante legal: _____

5. Fecha de inscripción: _____

6. Descripción de la institución: _____

7. Datos de contacto: _____

8. Observaciones: _____

9. Firma del representante legal: _____

10. Fecha de expedición: _____

11. Lugar de expedición: _____

12. Observaciones adicionales: _____

13. Nombre del funcionario responsable: _____

14. Observaciones: _____

4

1980



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	503	920	1,423
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	503	920	1,423

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Politécnica del Golfo de México a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre de 2022/30 de septiembre de 2021), es por la cantidad de 50 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP del 30 de septiembre del 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de septiembre del 2021	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	1,423	1,373	50
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	1,423	1,373	50

Porcentaje de variación global de la matrícula: 3.64%

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



[Handwritten mark or signature]



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

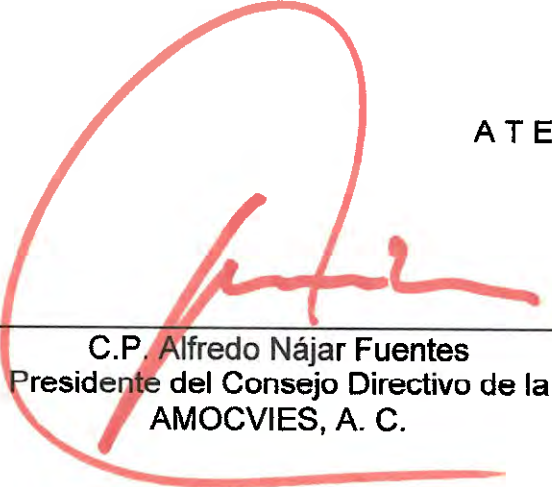
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Politécnica del Golfo de México es razonablemente confiable, determinando un 99.15% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

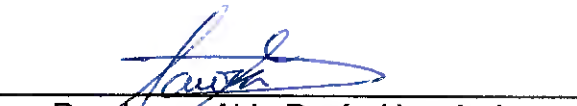
La auditoría a la matrícula de la Universidad Politécnica del Golfo de México, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Paraíso, Tabasco, a 18 de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Dra. Laura Aida Durán Hernández
Auditora Interna de la Universidad
Autónoma del Estado de Quintana Roo.



CONCLUSIÓN

El presente informe de auditoría se elaboró de acuerdo a la información recibida por el
Instituto Mexicano de Estudios de Control y Vigilancia (IMECV) durante el periodo de
auditoría del 15 de febrero al 15 de marzo de 2011. Los datos contenidos en el presente informe
se basan en la información proporcionada por el personal del IMECV y en los documentos
que se le presentaron durante el periodo de auditoría.

La auditoría se realizó de acuerdo a los procedimientos de auditoría de la Norma de México de 2009
para la auditoría de estados financieros de entidades sin fines de lucro. Los procedimientos
se aplicaron de manera que se obtuviera evidencia suficiente y apropiada para respaldar
las conclusiones de la auditoría. El presente informe de auditoría respalda la opinión de
que los estados financieros de la entidad reflejan fielmente su situación financiera y
operativa en los periodos que se reportan.

Fecha: Octubre 12 de 2011

El presente informe de auditoría se elaboró de acuerdo a la información recibida por el
Instituto Mexicano de Estudios de Control y Vigilancia (IMECV) durante el periodo de
auditoría del 15 de febrero al 15 de marzo de 2011.